



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – CANADÁ

15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

INDICE DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – CANADÁ.....	3
2.1.	ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1.	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ	3
2.1.2.	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ	4
2.2.	RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-CANADÁ.....	5
2.2.1.	EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA CANADÁ	5
2.2.2.	IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ.....	15
2.2.2.1.	<i>APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE CANADÁ...</i>	19

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

1. ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Canadá, se suscribió el 29 de mayo de 2008 y entró en vigencia el 1° de agosto de 2009. El TLC Perú-Canadá abarcó los siguientes capítulos:

1. Trato Nacional y Acceso a Mercados
2. Reglas de Origen
3. Facilitación de Comercio
4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
5. Obstáculos Técnicos al Comercio
6. Emergencia y Defensa Comercial
7. Inversión
8. Comercio Transfronterizo de Servicios
9. Telecomunicaciones
10. Servicios Financieros
11. Entrada Temporal de Personas
12. Política de Competencia
13. Contratación Pública
14. Comercio Electrónico
15. Laboral
16. Medio Ambiente
17. Transparencia
18. Solución de Controversias

Además, este Tratado incorpora acuerdos paralelos sobre el medio ambiente y cooperación laboral.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – CANADÁ

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ

Canadá ofreció desgravación total de sus aranceles (en un plazo determinado), al 98,7% de sus líneas arancelarias. Por otro lado, Canadá incluyó en la categoría de excluidos (sin desgravación), un total de 98 líneas arancelarias (p.ej., bebidas que contengan leche, carne de ave de corral de gallo o gallina sin deshuesar, pollos de engorde para la producción nacional, grasa de aves, platos preparados, helado de chocolate mix o mezcla de leche helada, entre otros). Según la oferta de Canadá, los productos de interés de Perú (p.ej., espárragos, alcachofas, maíz, aceitunas, cebollas, ajos, bananas, paltas, mangos, mandarinas, uvas, limones, fresas, café, páprika, quinua, cacao, textiles, entre otros) podrían ingresar libres de arancel de manera inmediata.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

Cuadro 1 - Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Canadá

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	8 164	96,9%
Desgravación en 3 años	27	0,3%
Desgravación en 7 años	122	1,4%
Excluidas	98	1,2%
Cuota Azúcar	13	0,2%
Total	8 424	100,0%

Fuente: TLC Perú-Canadá

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ

A partir de la entrada en vigencia del TLC Perú-Canadá, el Perú otorgó a Canadá acceso inmediato al 76,5% de su universo arancelario. El resto de las líneas arancelarias se desgravaría entre 5 y 17 años. Los productos sensibles para Perú (i.e., carne de bovino, leche evaporada, leche y nata, queso, huevos) fueron incluidos en la categoría E (sin desgravación), que considera 98 líneas arancelarias (1,3% de nuestro universo arancelario).

Cuadro 2 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Canadá

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	5 623	76,5%
Desgravación en 5 años	1 008	13,7%
Desgravación en 10 años	583	7,9%
E (Sin desgravación)	98	1,3%
Cupo hueso	14	0,2%
Cupo azúcar	8	0,1%
Cupo despojo	4	0,1%
Desgravación en 12 años	4	0,1%
Desgravación en 17 años	4	0,1%
Desgravación en 15 años	3	0,0%
Carne deshuesada	2	0,0%
Total	7 351	100,0%

Fuente: TLC Perú-Canadá

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

2.2. RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-CANADÁ

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA CANADÁ ²

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Canadá --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 15 años de vigencia³ del TLC Perú-Canadá, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 4,1%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 3,7%, mientras que los no tradicionales crecieron en 12,8%. En este periodo, las exportaciones a Canadá acumularon un total de US\$ 39 187,7 millones, de los cuales el 8,0% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Canadá los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: artesanías (+48,0%) y sidero-metalúrgico (+38,4%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 4,4% y textil con 1,2% del total exportado.
- En el 15° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 3 490,3 millones (+27,6% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 99,6% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre⁵ al 15° año de vigencia.
- En el 15° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 29,9%, y concentró el 90,4% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de metales menores (+518,6%, con respecto al 14° año de vigencia), azúcar y chancaca (+83,7%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 15° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 9,4%, representando el 9,6% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 19,1 millones), sidero-metalúrgico (+US\$ 7,8 millones), metal mecánico (+US\$ 3,3 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 15° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario (+US\$

² Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

³ Periodo comprendido entre agosto 2009-julio 2024.

⁴ Periodo comprendido entre agosto 2023-julio 2024.

⁵ La estimación se realiza en base a las exportaciones peruanas a Canadá y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Canadá a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingre que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o (ii) el análisis de los certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

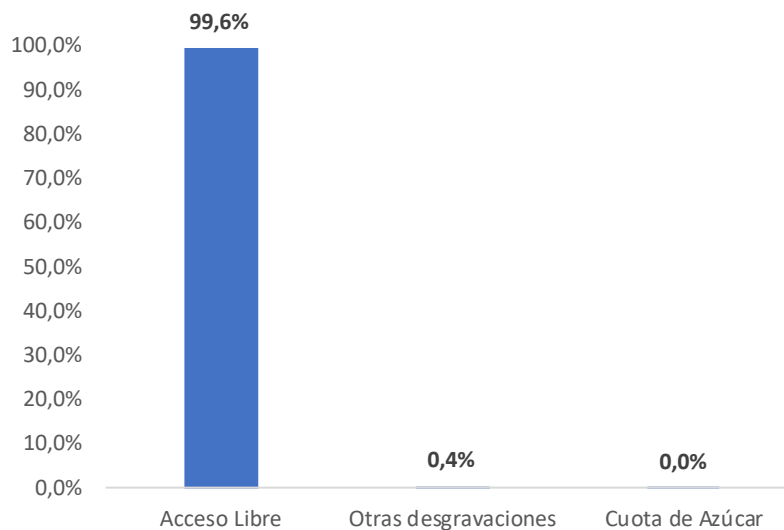
Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

776,8 millones) y café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra (+US\$ 32,0 millones), y de productos no tradicionales como plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada (+US\$ 19,8 millones), arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos. (+US\$ 8,3 millones), demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra (+US\$ 7,5 millones), entre los que más se incrementaron.

- En el 15° año de vigencia, se exportaron un total de 761 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 740 fueron productos no tradicionales (97,2% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 255 productos no tradicionales, 179 de los cuales crecieron en más del 50%.

Gráfico 1 - Exportaciones de Perú a Canadá, por categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias⁶
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 15° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT, TLC Perú-Canadá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 3 – Exportaciones Perú-Canadá según tipo y sector
15 años de vigencia del TLC Perú-Canadá**

Tipo/sector	US\$ Millones															15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	3 004,3	3 885,3	3 846,8	3 039,9	2 630,4	2 518,1	1 983,2	1 370,5	1 003,3	1 674,8	2 443,4	2 864,7	2 697,8	2 735,0	3 490,3	39 187,7	100,0%	4,1%
Tradicional	2 940,3	3 805,4	3 741,7	2 922,6	2 479,6	2 315,9	1 791,4	1 181,5	821,3	1 464,7	2 071,6	2 590,5	2 363,0	2 428,1	3 154,5	36 072,1	92,0%	3,7%
Agrícola	19,7	31,3	47,0	30,4	22,5	32,3	33,9	36,1	37,4	36,2	31,2	39,8	49,1	46,2	79,0	572,1	1,5%	9,0%
Mínero	2 538,0	3 365,9	3 492,7	2 818,4	2 389,2	2 215,8	1 693,1	1 084,6	720,2	1 341,9	1 950,9	2 481,8	2 192,3	2 256,7	2 983,7	33 525,3	85,6%	4,4%
Pesquero	55,9	35,4	69,8	67,3	61,5	63,3	62,8	60,9	63,6	80,6	83,7	68,8	82,1	68,1	68,1	992,0	2,5%	3,0%
Petróleo y gas natural	326,7	372,8	132,3	6,5	6,3	4,5	1,6		0,0	6,0	5,7	0,0	39,6	57,1	23,7	982,8	2,5%	-13,7%
No Tradicional	64,0	80,0	105,0	117,3	150,8	202,2	191,8	189,0	182,0	210,1	371,8	274,2	334,8	306,9	335,8	3 115,6	8,0%	12,8%
Agropecuario	33,2	43,9	58,7	62,3	85,9	105,6	113,5	118,6	109,8	122,5	137,2	155,6	179,1	181,2	200,4	1 707,6	4,4%	14,2%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	48,0%
Maderas y papeles	1,6	1,6	1,6	0,9	0,7	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,5	0,2	0,6	0,8	9,7	0,0%	-4,5%
Metal mecánico	4,5	3,5	5,9	8,0	7,2	13,4	3,5	4,3	6,3	4,9	8,5	3,1	5,6	9,4	12,7	100,8	0,3%	8,6%
Mínería no metálica	1,5	0,9	0,8	0,6	0,4	0,3	0,3	0,7	0,9	0,8	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	8,4	0,0%	-10,6%
Pesquero	3,0	6,9	8,8	7,6	13,0	13,2	11,8	17,8	21,6	26,9	26,8	41,4	36,4	22,7	23,4	281,3	0,7%	12,4%
Piel y cueros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	1,5	0,0%	6,9%
Químico	2,1	2,2	2,5	4,9	10,9	13,1	3,5	2,6	4,6	5,0	5,8	6,6	11,3	5,5	6,4	86,7	0,2%	8,5%
Sidero-metalúrgico	0,6	1,8	2,9	5,4	8,3	27,0	33,2	15,2	4,6	15,4	164,3	9,6	28,0	28,0	35,8	380,1	1,0%	38,4%
Textil	16,6	18,2	21,3	25,7	22,2	22,2	22,9	26,5	28,9	29,5	24,7	51,7	66,0	53,8	48,2	478,4	1,2%	8,5%
Varios (incluye joyería)	0,7	1,1	2,4	1,8	2,0	7,1	2,8	3,0	4,9	4,8	4,2	5,5	8,1	5,1	7,5	61,0	0,2%	18,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 4 – Exportaciones Perú–Canadá por sector
14° y 15° año de vigencia del TLC Perú–Canadá**

Tipo / Sector	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 735,0	100,0%	3 490,3	100,0%	27,6%
Tradicional	2 428,1	88,8%	3 154,5	90,4%	29,9%
Minero	2 256,7	82,5%	2 983,7	85,5%	32,2%
Oro	2 036,9	74,5%	2 813,8	80,6%	38,1%
Zinc	120,9	4,4%	80,1	2,3%	-33,8%
Cobre	85,2	3,1%	72,4	2,1%	-15,0%
Estaño	7,8	0,3%	11,9	0,3%	52,1%
Plata refinada	-	0,0%	3,0	0,1%	-
Plomo	5,8	0,2%	2,5	0,1%	-57,6%
Metales menores	0,0	0,0%	0,0	0,0%	518,6%
Hierro	-	0,0%	-	0,0%	-
Agrícola	46,2	1,7%	79,0	2,3%	71,1%
Café	46,1	1,7%	79,0	2,3%	71,1%
Azúcar y chancaca	0,0	0,0%	0,1	0,0%	83,7%
Resto	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Pesquero	68,1	2,5%	68,1	2,0%	0,1%
Aceite de pescado	66,7	2,4%	67,5	1,9%	1,1%
Harina de pescado	1,4	0,1%	0,7	0,0%	-49,8%
Petróleo y gas natural	57,1	2,1%	23,7	0,7%	-58,5%
Gas natural	11,0	0,4%	15,4	0,4%	40,5%
Derivados de petróleo	46,1	1,7%	8,2	0,2%	-82,2%
No Tradicional	306,9	11,2%	335,8	9,6%	9,4%
Agropecuario	181,2	6,6%	200,4	5,7%	10,6%
Textil	53,8	2,0%	48,2	1,4%	-10,3%
Sidero-metalúrgico	28,0	1,0%	35,8	1,0%	28,0%
Pesquero	22,7	0,8%	23,4	0,7%	3,3%
Metal mecánico	9,4	0,3%	12,7	0,4%	35,5%
Varios (incluye joyería)	5,1	0,2%	7,5	0,2%	48,8%
Químico	5,5	0,2%	6,4	0,2%	16,9%
Maderas y papeles	0,6	0,0%	0,8	0,0%	28,8%
Minería no metálica	0,4	0,0%	0,3	0,0%	-20,5%
Pieles y cueros	0,2	0,0%	0,1	0,0%	-45,0%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	429,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Canadá, principales productos exportados
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 735,0	100%	3 490,3	100%	27,6%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	2 036,9	74,5%	2 813,8	80,6%	38,1%
2	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	46,1	1,7%	78,2	2,2%	69,4%
3	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	85,2	3,1%	72,4	2,1%	-15,0%
4	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	120,9	4,4%	71,0	2,0%	-41,2%
5	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	56,9	2,1%	67,5	1,9%	18,6%
6	0806100000	Uvas frescas	58,3	2,1%	55,2	1,6%	-5,2%
7	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada	-	0,0%	19,8	0,6%	-
8	0306179900	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	14,2	0,5%	17,1	0,5%	20,4%
9	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	8,0	0,3%	16,3	0,5%	102,6%
10	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	13,4	0,5%	15,7	0,5%	17,3%
11	2711110000	Gas natural, licuado	11,0	0,4%	15,4	0,4%	40,5%
12	0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	14,1	0,5%	13,2	0,4%	-6,0%
13	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	15,9	0,6%	12,4	0,4%	-21,7%
14	8001100000	Estaño en bruto sin alear	7,8	0,3%	11,9	0,3%	52,1%
15	1806209000	Demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg, excepto las de sin adición de azúcar ni de edulcorantes	4,3	0,2%	11,1	0,3%	155,9%
Resto de productos			241,9	8,8%	199,1	5,7%	-17,7%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 6 – Exportaciones Perú-Canadá, principales productos exportados del sector tradicional
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			2 428,1	100%	3 154,5	100%	29,9%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	2 036,9	83,9%	2 813,8	89,2%	38,1%
2	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	46,1	1,9%	78,2	2,5%	69,4%
3	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	85,2	3,5%	72,4	2,3%	-15,0%
4	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	120,9	5,0%	71,0	2,3%	-41,2%
5	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	56,9	2,3%	67,5	2,1%	18,6%
6	2711110000	Gas natural, licuado	11,0	0,5%	15,4	0,5%	40,5%
7	8001100000	Estaño en bruto sin alear	7,8	0,3%	11,9	0,4%	52,1%
8	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	0,1	0,0%	9,1	0,3%	-
9	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	9,4	0,4%	8,2	0,3%	-12,8%
10	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	-	0,0%	3,0	0,1%	-
11	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	5,8	0,2%	2,5	0,1%	-57,6%
12	0901900000	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	-	0,0%	0,8	0,0%	-
13	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	1,4	0,1%	0,7	0,0%	-49,8%
14	1701130000	Azúcar de caña mencionado en la nota 2 de subpartida de este capítulo sin adición de aromatizante ni colorante en estado sólido	0,0	0,0%	0,1	0,0%	71,9%
15	1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			46,5	1,9%	0,0	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 7 – Exportaciones Perú-Canadá, principales productos exportados del sector no tradicional
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			306,9	100%	335,8	100%	9,4%
1	0806100000	Uvas frescas	58,3	19,0%	55,2	16,5%	-5,2%
2	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada	-	0,0%	19,8	5,9%	-
3	0306179900	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	14,2	4,6%	17,1	5,1%	20,4%
4	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	8,0	2,6%	16,3	4,9%	102,6%
5	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	13,4	4,4%	15,7	4,7%	17,3%
6	0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	14,1	4,6%	13,2	3,9%	-6,0%
7	0811909100	Mango (mangifera indica L.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	15,9	5,2%	12,4	3,7%	-21,7%
8	1806209000	Demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg, excepto las de sin adición de azúcar ni de edulcorantes	4,3	1,4%	11,1	3,3%	155,9%
9	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	9,2	3,0%	9,2	2,7%	-0,1%
10	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	6,0	2,0%	8,7	2,6%	44,0%
11	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	0,3	0,1%	7,8	2,3%	-
12	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	13,1	4,3%	7,8	2,3%	-40,6%
13	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	11,9	3,9%	7,6	2,3%	-36,4%
14	0910110000	Jengibre, sin triturar ni pulverizar	4,3	1,4%	7,2	2,2%	70,0%
15	8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	2,0	0,6%	6,1	1,8%	209,8%
Resto de productos no tradicionales			131,9	43,0%	120,5	35,9%	-8,7%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Canadá, se registraron 1 168 nuevos productos⁷ exportados⁸ a Canadá, por un monto total de US\$ 919,6 millones. De este total, el 97,9% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 30,1%), agropecuario (17,0%) y textil (16,9%).

⁷ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 - julio 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Canadá. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 168 nuevos productos exportados a Canadá, en el 2° año se registraron 120 nuevos productos, en el 3° año se registraron 107 nuevos productos, en el 4° año se registraron 91 nuevos productos, en el 5° año se registraron 82 nuevos productos, en el 6° año de vigencia se registraron 84 nuevos productos, en el 7° año se registraron 70 nuevos productos, en el 8° año se registraron 51 nuevos productos, en el 9° año se registraron 93 nuevos productos, en el 10° año se registraron 62 nuevos productos, en el 11° año se registraron 33 nuevos productos, en el 12° año se registraron 37 nuevos productos, en el 13° año se registraron 44 nuevos productos, en el 14° año se registraron 69 nuevos productos y en el 15° año se registraron 57 nuevos productos.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 168 nuevos productos exportados a Canadá en el 1° año, 5 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 120 nuevos productos exportados en el 2° año, ninguno se siguió exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 107 nuevos productos exportados en el 3° año, ninguno se siguió exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 91 nuevos productos exportados en el 4° año, ninguno se siguió exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 82 nuevos productos exportados en el 5° año, 1 se siguió exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 84 nuevos productos exportados en el 6° año, 2 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 70 nuevos productos exportados en el 7° año, 1 se siguió exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 51 nuevos productos exportados en el 8° año, 2 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 93 nuevos productos exportados en el 9° año, 3 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 62 nuevos productos exportados en el 10° año, 62 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 33 nuevos productos exportados en el 11° año, 3 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 37 nuevos productos exportados en el 12° año, 2 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 44 nuevos productos exportados en el 13° año, 4 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 69 nuevos productos exportados en el 14° año, 13 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia del TLC.
- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Canadá, se ha registrado 2 255 nuevos⁹ exportadores¹⁰ a Canadá (US\$ 13633,9 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 206 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 5 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 158 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 11 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 187 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 7 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 150 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 6 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 151 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 12 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 131 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 9 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 173 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 7 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 130 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 10 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 147 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 19 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 155 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 18 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 117 nuevos exportadores registrados en el décimo primer año, sólo 17 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 145 nuevos exportadores registrados en el décimo segundo año, sólo 18 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 136 nuevos exportadores registrados en el décimo tercer año, sólo 30 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 119 nuevos

⁹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Canadá durante el periodo enero 2005 - julio 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 206 nuevos exportadores a Canadá, en el 2° año se registraron 158 nuevos exportadores, en el 3° año se registraron 187 nuevos exportadores, en el 4° año se registraron 150 nuevos exportadores, en el 5° año se registraron 151 nuevos exportadores, en el 6° año se registraron 131 nuevos exportadores, en el 7° año se registraron 173 nuevos exportadores, en el 8° año se registraron 130 nuevos exportadores, en el 9° año se registraron 147 nuevos exportadores, en el 10° año se registraron 155 nuevos exportadores, en el 11° año se registraron 117 nuevos exportadores, en el 12° año se registraron 145 nuevos exportadores, en el 13° año se registraron 136 nuevos exportadores, en el 14° año se registraron 119 nuevos exportadores y en el 15° año se registraron 150 nuevos exportadores.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

exportadores registrados en el décimo cuarto año, sólo 52 siguieron exportando durante los 15 años del TLC.

Cuadro 8 - Nuevos productos exportados al 15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	919,6	100,0%	1 168	100,0%
Tradicional	665,2	72,3%	24	2,1%
Agrícola	0,2	0,0%	10	0,9%
Minero	581,5	63,2%	9	0,8%
Petróleo y gas natural	83,6	9,1%	5	0,4%
No Tradicional	254,4	27,7%	1 144	97,9%
Metal mecánico	25,9	2,8%	352	30,1%
Agropecuario	124,1	13,5%	199	17,0%
Textil	5,7	0,6%	197	16,9%
Químico	43,9	4,8%	120	10,3%
Varios (incluye joyería)	15,9	1,7%	95	8,1%
Sidero-metalúrgico	28,1	3,1%	53	4,5%
Minería no metálica	2,2	0,2%	41	3,5%
Maderas y papeles	1,0	0,1%	36	3,1%
Pesquero	7,5	0,8%	33	2,8%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	11	0,9%
Artesanías	0,1	0,0%	7	0,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados al 15° de vigencia del TLC Perú-Canadá

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 15° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					919,6	100,0%
1	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	567,4	61,7%
2	0810400000	No Tradicional	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	86,5	9,4%
3	2711110000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Gas natural, licuado	73,2	8,0%
4	2817001000	No Tradicional	Químico	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	27,1	2,9%
5	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	10,4	1,1%
6	7407290000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Barras y perfiles de las demás aleaciones de cobre, excepto de cobre-zinc (latón)	10,4	1,1%
7	7113190000	No Tradicional	Varios (incluye joyería)	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	10,0	1,1%
8	7901110000	Tradicional	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	9,1	1,0%
9	3923109000	No Tradicional	Químico	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	6,1	0,7%
10	8411990000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás partes de las turbinas a gas	4,8	0,5%
11	7413000000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	4,5	0,5%
12	1516100000	No Tradicional	Agropecuario	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, Inter esterificados, Re esterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.	4,2	0,5%
13	7901200000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Aleaciones de zinc	4,2	0,5%
14	0601100000	No Tradicional	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	3,9	0,4%
15	2815120000	No Tradicional	Químico	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	3,9	0,4%
Resto de nuevos productos					94,0	10%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	13 634	100,0%	2 255	100,0%

Nota: Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Canadá entre el 3° y el 15° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 9,4% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 2,8%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 45,4%, entre el 3° y 15° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores
3° y 15° años de vigencia del TLC Perú-Canadá**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	3° año	14° año	Var. 14° año vs 3° año
Grande	3 820,6	2 673,8	-30%
Mediana	5,8	16,9	193%
Pequeña	17,9	15,1	-16%
Micro	2,4	4,1	70%
Otros ²	0,1	0,1	-
Total	3 846,8	2 709,9	-30%
Mipymes	26,0	36,0	38,5%
Part.	0,7%	1,3%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	3° año	14° año	Var. 14° año vs 3° año
Grande	313	375	19,8%
Mediana	46	45	-2,2%
Pequeña	142	149	4,9%
Micro	130	83	-36,2%
Otros ²	7	6	-
Total	638	658	3,1%
Mipymes	318	277	-12,9%
Part.	49,8%	42,1%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ¹¹

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Canadá --destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 15 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Canadá creció a una tasa promedio anual de 8,6%, acumulando un total de US\$ 10 999,4 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 6,5%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 11,8%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en -1,3%. En este periodo, las compras de bienes de consumo registraron una participación de 9,0%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 73,6%.
- En el 15° año de vigencia¹², el valor de las importaciones peruanas desde Canadá alcanzó los US\$ 1 255,1 millones (+9,1% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 91,5% de las importaciones desde Canadá ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 99,2% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 15° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹³.
- En el 15° año de vigencia las importaciones se concentraron en materias primas y productos intermedios para la industria (participación de 42,4%); combustibles, lubricantes y productos conexos (40,2%); y bienes de capital para la industria (7,0%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+132,1% respecto al 14° año de vigencia); y materiales de construcción (+11,0%). De otro lado, las importaciones de equipos de transporte crecieron en 7,3%, mientras que las importaciones de bienes de consumo no duradero cayeron en -6,3%.
- En el 15° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 97,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 5,3% de las importaciones de bienes de consumo desde Canadá podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 15° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 94,0% de las importaciones de bienes de consumo desde Canadá, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁴.

¹¹ Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivada de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

¹² Periodo comprendido entre agosto 2023 - julio 2024.

¹³ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 91,5% de las importaciones de Canadá que ingresan bajo ese régimen).

¹⁴ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Canadá según CUODE que ingresan bajo ese régimen).



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

- En el 15° año de vigencia, el 97,8% de las importaciones de bienes de consumo, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Canadá, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁵.
- En el 15° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de diésel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (+US\$ 293,8 millones), lentejas, excepto para siembra (+US\$ 5,7 millones) y máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas (+US\$ 2,9 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 2 – Importaciones de Perú desde Canadá según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias¹⁶
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 15° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁶ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde Canadá hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
15 años de vigencia del TLC Perú-Canadá**

CUODE	US\$ Millones							15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	39,2	50,1	65,9	69,6	60,0	70,2	58,2	984,8	9,0%	6,5%
Materias primas y productos intermedios	290,5	301,0	317,4	333,9	486,0	520,9	498,7	8 098,5	73,6%	11,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	124,6	173,9	180,8	166,5	176,5	121,5	116,6	1 915,8	17,4%	-1,3%
Diversos	-	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0%	-40,9%
Total general	454,2	525,1	564,0	570,1	722,5	712,6	673,5	10 999,4	100,0%	8,6%

CUODE	US\$ Millones								15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	59,5	61,1	58,6	61,9	66,7	78,1	97,3	88,3	984,8	9,0%	6,5%
Materias primas y productos intermedios	409,4	440,1	480,6	496,3	735,3	789,1	937,1	1 062,2	8 098,5	73,6%	11,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	101,9	109,2	120,7	118,2	83,0	102,1	115,8	104,6	1 915,8	17,4%	-1,3%
Diversos	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,0	0,2	0,0%	-40,9%
Total general	570,9	610,5	660,0	676,4	885,0	969,3	1 150,2	1 255,1	10 999,4	100,0%	8,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
15° año de vigencia del TLC Perú–Canadá**

CUODE	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	97,3	8,5%	88,3	7,0%	-9,3%
Bienes de consumo no duradero	86,5	7,5%	81,0	6,5%	-6,3%
Bienes de consumo duradero	10,8	0,9%	7,2	0,6%	-33,0%
Materias primas y productos intermedios	937,1	81,5%	1 062,2	84,6%	13,3%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	217,3	18,9%	504,4	40,2%	132,1%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	28,4	2,5%	26,3	2,1%	-7,3%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	691,4	60,1%	531,6	42,4%	-23,1%
Bienes de capital y materiales de construcción	115,8	10,1%	104,6	8,3%	-9,6%
Materiales de construcción	6,2	0,5%	6,9	0,5%	11,0%
Bienes de capital para la agricultura	0,9	0,1%	0,7	0,1%	-19,9%
Bienes de capital para la industria	100,1	8,7%	87,8	7,0%	-12,3%
Equipos de transporte	8,7	0,8%	9,3	0,7%	7,3%
Diversos	-	0,0%	0,0	0,0%	0,0%
Total	1 150,2	100,0%	1 255,1	100,0%	9,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14– Importaciones Perú–Canadá, según CUODE y canasta de desgravación
15° año de vigencia del TLC Perú–Canadá**

CUODE	15° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	88,3
Acceso libre	94,0%	83,0
17 años	0,0%	0,0
Cupo cerdo	1,7%	1,5
Cupo despojos	2,1%	1,9
Excluidos	2,2%	1,9
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 062,2
Acceso libre	100,0%	1 062,1
Cupo azúcar	0,0%	0,0
Excluidos	0,0%	0,1
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	104,6
Acceso libre	100,0%	104,6
Diversos	100,0%	0,0
Acceso libre	100,0%	0,0
Total general		1 255,1

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 15° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

Cuadro 15– Importaciones Perú-Canadá, principales productos importados
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 150,2	100,0%	1 255,1	100,0%	9,1%
1	2710192111	Diesel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	209,2	18,2%	503,0	40,1%	140,4%
2	1001991000	Los demás trigos, excepto para siembra	510,9	44,4%	398,7	31,8%	-22,0%
3	0713409000	Lentejas, excepto para siembra	46,5	4,0%	52,2	4,2%	12,2%
4	1001190000	Trigo duro, excepto para siembra	38,8	3,4%	33,1	2,6%	-14,5%
5	3104202000	Cloruro de potasio con un contenido de potasio, superior o igual a 58,0 % pero inferior o igual a 63,1 % en peso, expresado en óxido de potasio	22,5	2,0%	18,8	1,5%	-16,3%
6	1004900000	Demás avena, excepto para siembra	13,4	1,2%	10,4	0,8%	-22,7%
7	4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	13,5	1,2%	9,9	0,8%	-26,4%
8	7228800000	Barras huecas para perforación de aceros aleados o sin alea	6,3	0,5%	6,2	0,5%	-1,4%
9	8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	6,3	0,5%	5,7	0,5%	-8,2%
10	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	14,8	1,3%	5,2	0,4%	-65,0%
11	0713109020	Arvejas (guisantes, chícharos) (pisum sativum) partidas, excepto para siembra	12,3	1,1%	4,9	0,4%	-60,3%
12	8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones	3,5	0,3%	4,8	0,4%	36,4%
13	8430490000	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	1,8	0,2%	4,7	0,4%	155,6%
14	3901100000	Polietileno de densidad inferior a 0,94	4,1	0,4%	4,7	0,4%	12,9%
15	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	3,1	0,3%	4,4	0,4%	43,6%
Resto de productos importados			243,4	21,2%	188,5	15,0%	-22,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.1. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE CANADÁ

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Canadá, el TPI correspondiente es el 803) para el 15° año de vigencia:
 - ✓ el 6,1% del total importado desde Canadá se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 803). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,1% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 1,1% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 73,3% del total importado de bienes de consumo.
 - ✓ Fueron US\$ 76,3 millones que ingresaron bajo el TPI 803, de este total el 98,2% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 0,1% estaba sujeto al arancel NMF 11%¹⁷.

¹⁷ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

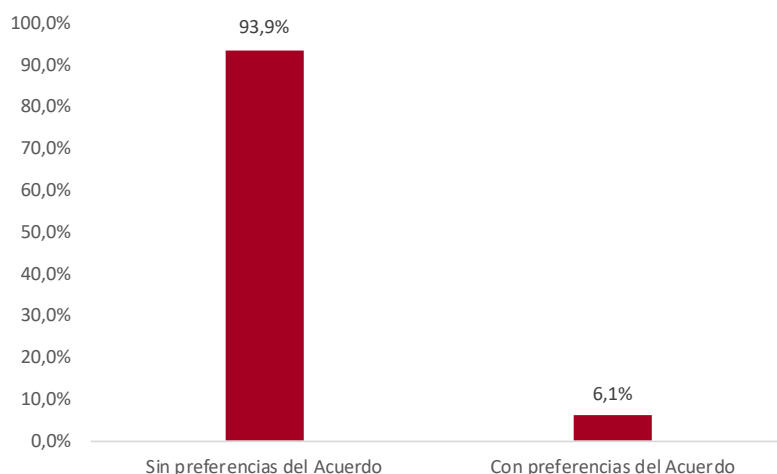
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

- ✓ Del 93,9% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 1178,8 millones), 97,3% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%¹⁸.

Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde Canadá según régimen de ingreso
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 16 – Importaciones Perú-Canadá, según CUODE y bajo TPI 803
15° año de vigencia del TLC Perú- Canadá

CUODE	15° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	88,7
TPI 803	73,3%	65,0
Resto	26,7%	23,7
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 061,8
TPI 803	1,1%	11,3
Resto	98,9%	1 050,6
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	104,6
TPI 803	0,1%	0,1
Resto	99,9%	104,5
Diversos	100,0%	0,0
TPI 803	0,0%	-
Resto	100,0%	0,0
Total general		1 255,1

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁸ Ídem.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

- ✓ En el 15° año de vigencia, fueron 96 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos lentejas, excepto para siembra (el 95,2% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); arvejas (guisantes, chícharos) (*pisum sativum*) partidas, excepto para siembra (el 82,2% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); inflamadores (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (*phaseolus vulgaris*), excepto para siembra (el 93,6% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y malta (de cebada u otros cereales), sin tostar (el 95,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Canadá, principales productos importados
bajo preferencias del TPI 803
15° año de vigencia del TLC Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	15° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
Total Importaciones			1 255,1	100,0%	6,1%
1	0713409000	Lentejas, excepto para siembra	52,2	4,2%	95,2%
2	0713109020	Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>pisum sativum</i>) partidas, excepto para siembra	4,9	0,4%	82,2%
3	3603500000	Inflamadores	3,8	0,3%	100,0%
4	0713339900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (<i>phaseolus vulgaris</i>), excepto para siembra	3,1	0,3%	93,6%
5	1107100000	Malta (de cebada u otros cereales), sin tostar	3,0	0,2%	95,1%
6	0713109010	Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>pisum sativum</i>) enteras, excepto para siembra	2,8	0,2%	100,0%
7	8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones	4,8	0,4%	25,5%
8	4805250090	Demás «testliner» (de fibras recicladas), de peso superior a 150 g/m ²	1,3	0,1%	87,8%
9	0713209000	Garbanzos, excepto para siembra	0,9	0,1%	100,0%
10	4805919090	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m ²	0,8	0,1%	100,0%
11	0203220000	Carne de la especie porcina en piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar, congelada	0,7	0,1%	83,8%
12	4805240000	Papel o cartón «testliner» (de fibras recicladas), de peso inferior o igual a 150 g/m ²	0,6	0,0%	100,0%
13	0713339200	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (<i>phaseolus vulgaris</i>), canario, excepto para siembra	0,5	0,0%	100,0%
14	9401390000	- - Los demás	0,4	0,0%	97,1%
15	9403990000	Las demás partes de muebles excepto hechas de madera.	1,0	0,1%	35,7%
Resto de productos			1 174,4	93,6%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE